

SUBGERENCIA LEGAL DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO

CARTA ELECTRÓNICA

**REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN
ELECTRÓNICA (E) Nº 225, DE 2025,
RELATIVA AL PROYECTO "TENSORCARE
- SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN Y
VISUALIZACIÓN TRIDIMENSIONAL DE
TEJIDOS BLANDOS MEDIANTE
IMAGENOLÓGÍA MÉDICA PARA
PREVENCIÓN DEL ERROR Y
OPTIMIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO",
CÓDIGO 25CYE-280385.**

Señor (a)
JAVIER ANDRÉS URZÚA LEGARRETA
Representante
MEDX SPA
javier@tensor.care

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica (E) Nº 225, de 2025, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el 11 de junio de 2025, con **MEDX SPA**, para la ejecución del proyecto denominado "**TENSORCARE - SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN TRIDIMENSIONAL DE TEJIDOS BLANDOS MEDIANTE IMAGENOLÓGÍA MÉDICA PARA PREVENCIÓN DEL ERROR Y OPTIMIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**" código **25CYE-280385**, cuya copia íntegra se anexa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pedro Mena Marín
Director Jurídico
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN

Carta suscrita mediante firma electrónica avanzada por Pedro Mena Marín

Adj.: Resolución Electrónica(E) Nº225, de 2025, de InnovaChile.
C.c.: - Comité InnovaChile.
- Subgerencia Legal de Innovación y Emprendimiento.

